GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

ABSORBEMOS CO2 SYLVETRIS EN HOYOS DEL ESPINO (AVILA)

TITULAR: **GRUPO SYLVESTRIS, S.L.**

Código: 2023-b215 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación de *Pinus sylvestris.*

Localización:	Hoyos del Espino (Ávila)	**Superficie del proyecto:**	14,1 ha
Fecha de inicio de proyecto:	10/01/2018	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	2.221 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	40 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la empresa social Grupo Sylvestris, organización que continúa su compromiso con el cambio climático acometiendo la promoción e inscripción de este proyecto de absorción. El proyecto se ha desarrollado en terrenos de la Asociación de Propietarios Forestales "La Solana", y cuenta con cofinanciación de la Junta de Castilla y León, del Ministerio de Agricultura y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

La zona

La actuación propuesta se localiza en el término municipal de Hoyos del Espino (Ávila) a una altitud de unos 1.600 m.s.n.m., en las laderas del Arroyo de la Gargantilla, que vierte al río Tormes un kilómetro aguas abajo. Toda la superficie del proyecto era anteriormente matorral y pastizal, composición típica de la zona y descrita por piornos (*Cytisus oromediterraneus, Cytisus multiflorus, Cytisus scoparius*), enebros rastreros (*Juniperus communis* subsp. *alpina*), genistas (*Genista carpetana, Genista cinerascens, Genista florida, Genista tournefortii*) y cambroneras endémicas (*Echinospartum barnadesii* subsp. *barnadesii*), que habita únicamente en la Sierra de Gredos entre los 1.400 y los 2.250 m.s.n.m. Esta zona se encuentra rodeada por pinares de *Pinus sylvestris, Pinus pinaster* y *Pinus nigra* (según altitud) y formaciones arboladas y arbustivas compuestas por especies como el madroño (*Arbutus unedo*), la encina (*Quercus ilex*), el rebollo (*Quercus pyrenaica*), el abedul (*Betula pubescens*), el acebo (*Ilex aquifolium*), las cistáceas (*Cistus laurifolius, Helianthemum apenninum*), el brezo (*Erica arborea*) y los tomillos (*Thymus mastichina, Thymus pulegioides, Thymus zygis* subsp. *zygis*).

La plantación

Históricamente, el terreno estaba cubierto por matorral arbustivo y pastizales, por lo que el objetivo principal de esta plantación es el establecimiento de una cobertura arbórea para la generación de bienes forestales, específicamente bienes maderables. Por otro lado, se espera que la revegetación de esta área ponga en valor la multifuncionalidad del monte al ser compatible con diversos aprovechamientos. Actualmente el aprovechamiento ganadero del monte no existe al igual que la predación por fauna silvestre es muy residual. La superficie para reforestar ha sido de 14,10 hectáreas, tratándose de una plantación de *Pinus sylvestris*. La densidad inicial promedio es de 1.200 pies/ha y lleva consigo la necesidad de una selvicultura acorde al modelo cultural propio de la especie. A los 20 años, una posible clara sistemática fuerte (30% del Area Basimétrica) adecuará la masa. Dichas actuaciones respetarán en todo momento el carácter forestal y la condición de bosque, debiendo mantener una densidad mínima de 750 pies/ha hasta por lo menos los primeros 50 años del proyecto, lo que se estima en al menos 10.570 árboles hasta 2068. Cabe indicar que la especie seleccionada es una especie autóctona adecuada al medio de la zona con gran potencial como sumidero de CO_2, especialmente en la estación en la que se desarrolla este proyecto. Además, ofrecen otros servicios ecosistémicos de gran valor, aunque más difíciles de percibir (frena la escorrentía y evita la erosión, reservorio de fauna, etc.). En todo caso, el principal servicio ambiental generado será el aumento de la biodiversidad, así como la calidad de esta, si bien a día de hoy no es aún un servicio ecosistémico comercializable. También, estas actuaciones tienen un valor mayor por encontrarse la zona incluida dentro de la Red Natura 2.000. En el caso de la protección del suelo frente a la erosión, las actuaciones de reforestación en esta zona tienen un valor mayor aún, que el proyecto se localiza en una zona expuesta a riesgo de desertificación medio-alto, según el Mapa de Riesgo de Desertificación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Datos de contacto: GRUPO SYLVESTRIS